

Estado: Aprobado 2024/07/11

# DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Microeconomía

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (PGR-IOINDUST)

**GRUPO:** 2425-T1

**CENTRO:** Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0 CURSO: 2°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

### DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: TERESITA FIDALGO DE HOYOS

EMAIL: tfidalgo@uemc.es TELÉFONO: 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Martes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

En la actualidad Teresita Fidalgo es profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) e imparte docencia en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Periodismo Y Comunicación Audiovisual.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Máster universitario en Integración Económica por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Personal docente entre 2007 y 2013 del Grado en Derecho y del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Valladolid en el departamento de Economía Aplicada. Ha participado en trabajos de investigación para la Junta de Castilla y León en temas relacionados con el proceso de integración europea.

#### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Introducción a la economía: marco conceptual y analítico básico del análisis económico.

Microeconomía intermedia: toma de decisiones de los agentes individuales (teoría del consumo, teoría de la producción, costes y oferta) y funcionamiento de los mercados y tipos de mercado (equilibrio de mercado y estructuras de mercado).

Esta asignatura aporta conocimientos básicos para entender las herramientas que utilizan en sus decisiones, tanto los consumidores, como los productores, para hacer frente a los problemas a los que se enfrentan. Para ello utilizaremos modelos que nos permitirán analizar el comportamiento de la demanda y la oferta, su equilibrio y cómo le afectan las intervenciones del Sector Público. Estudiaremos los tipos de mercados que existen y su funcionamiento.

Los conceptos aprendidos le servirán al alumno para entender elementos de su entomo. El alumno/a de un Grado en Ingeniería de Organización Idustrial debe conocer cómo funciona un mercado a nivel microeconómico, para que el resto de técnicas que estudia a lo largo del Grado le permitan realizar análisis más precisos de los



fenómenos económicos y empresariales.

Para poder cursarla se requieren conocimientos básicos matemáticos y gráficos, y razonamiento abstracto.

### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

#### 1. MICROECONOMÍA

- 1. LA ECONOMIA: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
- 2. LA DEMANDA Y LA OFERTA
- 3. LA EMPRESA: PRODUCCIÓN Y COSTES
- 4. LA EMPRESA EN EL MERCADO: COMPETENCIA PERFECTA Y MONOPOLIO

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Material teórico y práctico elaborado por la profesora disponible en la plataforma Moodle.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

# **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
  posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
  resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG06. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG11. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

# **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE06. Conocer el concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Analizar y aplicar la organización y gestión de empresas.
- CE14. Conocer y comprender las características del entorno y sus relaciones con la empresa.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE:



# El alumno será capaz de:

- Describir las conductas de las unidades económicas individuales (consumidores y empresas) así como el funcionamiento de los mercados
- Describir el proceso de determinación de precios en el mercado
- Relacionar las limitaciones del mercado competitivo con las posibilidades de intervención estatal

# BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- MANKIV, G. (2012): Principios de Economía. Paraninfo. ISBN: 978-8497328975
- KRUGMAN, P. Y WELLS, R (2015): Fundamentos de economía. Reverté. ISBN: Reverté
- TUGORES J. (1999): INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: PROBLEMAS Y CUESTIONES. VICENS VIVES. ISBN: 9788431628147

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- MOCHON, F. (2009): ECONOMÍA. TEORÍA Y POLÍTICA. MCGRAW HILL. ISBN: 9788448170844
- HAL R. VARIAN (2011): MICROECONOMÍA INTERMEDIA: UN ENFOQUE ACTUAL. ANTONI BOSCH (BARCELONA). ISBN: 9788495348579

#### WEBS DE REFERENCIA:

## Web / Descripcion

UEMC(http://www.uemc.es)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

Ciriec España(http://www.ciriec-revistaeconomia.es)

Revista electrónica de temas de Economía aplicada

### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

https://www.abc.es/hemeroteca/microeconomia

https://elpais.com/noticias/microeconomia/

### PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

#### **METODOLOGÍAS:**

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

El ámbito teórico se centrará, por un lado, en las explicaciones en el aula de los apuntes del temario, mezclando los desarrollos teóricos con ejemplos prácticos que se expondrán con distintas técnicas dependiendo del tema en cuestión y por otro aportando materiales para el aprendizaje autónomo.

### MÉTODO DIALÉCTICO:

La profesora pondrá a disposición de los alumnos casos prácticos para su discusión en clase y en los que se aplicaran los conocimientos adquiridos, tanto en las clases magistrales como de forma autónoma, ya que en ciertos temas se pondrá en práctica la metodología del aula invertida.

#### **MÉTODO HEURÍSTICO:**

Se utilizará esta metodología para introducir el concepto de economía a través del análisis de la evolución del pensamiento económico en el que los alumnos tendrán que buscar información basada en materiales aportados por la profesora y en la que deberán debatir sobre las ideas obtenidas para responder a las cuestiones planteadas.

# CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura abarca 15 semanas, que se distribuirán en dos partes:

# GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Estado: Aprobado 2024/07/11

- Parte 1ª dedicada a los temas 1,2 y 3 y que se desarrollará desde la semana 1 hasta la 8.
- Parte 2ª dedicada a los temas 4 y 5 y que se desarrollará desde la semana 9 hasta la 15.

Al final de cada bloque se realizará una prueba de respuesta corta, una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...) y una prueba de respuesta larga y desarrollo que serán eliminatorios (semana 8 para la primera parte y semana 14 para la segunda).

Se realizará un trabajo grupal a lo largo del semestre, que tratará sobre alguna temática específica relacionada con el temario y que será asignado por el profesor a cada grupo, que deberá estar integrado como mínimo por tres personas. Dichos trabajos serán entregados por escrito y se llevará a cabo su exposición oral por todos los integrantes del grupo. La realización de este trabajo es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Esta actividad es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la actividad y así se verá reflejado en su calificación.

La profesora podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

# PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Trabajo en grupo													Χ			Χ	Χ	
Prueba eliminatoria 1								Χ								Χ	Χ	
Prueba eliminatoria 2														Χ		Χ	Χ	

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán divididos en las dos partes establecidas en la planificación para su evaluación continua:

- Parte 1<sup>a</sup> compuesta por los temas 1,2 y 3.
- Parte 2<sup>a</sup> compuesta por los temas 4 y 5.

Se llevará a cabo una prueba de cada parte en la que se eliminará materia en el caso de obtener la calificación

# GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Estado: Aprobado 2024/07/11

mínima de 5 puntos en cada una de las siguientes pruebas:

- Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...),
- Prueba de respuesta corta
- Prueba de respuesta larga, de desarrollo

Cada una de las evaluaciones se realizarán en las semanas fijadas (parte 1 en la semana 8 y parte 2 en la semana 14) dentro del horario habitual de clase, y en las que se combinarán tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos.

Para poder eliminar materia en la evaluación continua el alumnado debe asistir a clase regularmente. Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

La nota de cada una de las pruebas anteriores (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y prueba de respuesta larga, de desarrollo) se obtendrá haciendo la media de las calificaciones superiores a cinco obtenidas en cada una de ellas, y se aplicará el porcentaje establecido en el sistema de evaluación especificado en el sistema de evaluación.

En el caso de no superar alguna parte en la evaluación continua, se utilizará para la obtención de la media de cada prueba la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de junio para dicha parte.

La participación en clase y el interés mostrado por la asignatura a lo largo del semestre servirán para evaluar la escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...).

La prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo.

La realización del trabajo en grupo y su exposición en clase es necesaria para poder aprobar la asignatura.

Para los alumnos que no superen las pruebas intermedias de los contenidos teóricos y prácticos de la evaluación continua, habrá una convocatoria ordinaria de febrero para cada una de los bloques no superados, con una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) (30%), de respuesta corta (20%) y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo (30%). La nota final de cada prueba, será la media de las calificaciones obtenidas en dicha prueba en cada uno de los dos bloques superados. En el caso de no superar algún bloque en la evaluación continua, se utilizará para la obtención de la media de cada prueba la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de febrero para dicha parte

<u>La nota final de la convocatoria ordinaria</u> se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en la prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) (30%), de respuesta corta (20%), de prueba de respuesta larga, de desarrollo (30%), las pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (10%) y los Trabajos y proyectos (10%). Es obligatorio que las tres primeras puebas estén aprobadas por separado, en caso contrario la nota de la evaluación ordinaria será de un 3.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Cualquier tipo de copia o plagio o intento de ella por mínima que sea, supondrá una calificación de 0 en dicha prueba. Así mismo, a la hora de evaluar se tendrá en cuenta la forma de redacción y también las faltas de ortografía que podrán restar en la calificación final cuando sobrepasen 3 por prueba o tarea.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las

# GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

## CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria, se recuperarán las pruebas, trabajos y tareas no superados en la evaluación ordinaria. La nota final de la convocatoria extraordinaria se calculará con los mismos criterios definidos para la convocatoria ordinaria. se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en la prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) (30%), de respuesta corta (20%), de prueba de respuesta larga, de desarrollo (30%), las pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (10%) y los Trabajos y proyectos (10%). Es obligatorio que las tres primeras pruebas estén aprobadas por separado, en caso contrario la nota de la evaluación ordinaria será de un 3.

Cualquier tipo de copia o plagio o intento de ella por mínima que sea, supondrá una calificación de 0 en dicha prueba. Así mismo, a la hora de evaluar se tendrá en cuenta la forma de redacción y también las faltas de ortografía que podrán restar en la calificación final cuando sobrepasen 3 por prueba o tarea.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	30%
Pruebas de respuesta corta	<b>20</b> %
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	<b>30</b> %
Trabajos y proyectos	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%